

Impulsemos el derecho a la garantía de ingresos

Fernando Fantova

(artículo para la Fundación Hugo Zárata, a 5 de marzo de 2014*)

La crisis económica y social que vivimos en los últimos años hace más evidente algo que ya sabíamos: que nuestro sistema económico es incapaz de conseguir la satisfacción de las necesidades básicas de todas las personas y de articular una sociedad mínimamente cohesionada y equitativa. Realidades lacerantes, como el desempleo de millones de personas, la realidad de las personas trabajadoras pobres, los zarpazos de la exclusión residencial o el recrudecimiento de la pobreza infantil (por citar tan sólo algunos fenómenos) tocan cada vez más de cerca a mayores capas de la población.

Además, la brecha de desigualdad entre los países europeos ricos y pobres se ha agrandado enormemente en la última década, debido a la crisis económica y en el contexto de la incorporación a la Unión de los países del Este. Hasta comienzos del siglo XXI la distancia entre el país más rico y el más pobre se ha movido entre 2 a 1 y 4 a 1. En este momento ha llegado a alcanzar de 19 a 1. Cada vez es más cierto que hay un Norte cada vez más rico y un Sur cada vez más pobre dentro de Europa, vaciándose así de contenido la idea y el proyecto de la Unión. La divergencia entre el Norte/Centro y el Sur/Periferia no sólo se refiere a su situación sino también a las políticas que se están implementando, en muchos casos.

* Este artículo tiene su origen en unas notas preparadas para el partido socialista.

Esta realidad estructural y agravada es inaceptable, en primer lugar, por el ingente sufrimiento humano y descapitalización social que provoca. Pero además, tiene una preocupante traducción política en la creciente deslegitimación de las instituciones públicas y la clase política ante la ciudadanía y en procesos de fragmentación y anomía social, caldo de cultivo de ideologías y partidos xenófobos y contrarios a los valores y a los procesos de la construcción europea.

En ese contexto, defender, reforzar y reinventar la política social se convierte en la bandera estratégica fundamental de la socialdemocracia en nuestro país, Europa y el mundo, buscando a diferentes escalas una sinergia entre la regulación de los mercados, la garantía de derechos y un relato ilusionante para mayorías sociales y electorales de progreso. Las tradiciones ideológicas que construyeron la Europa social (singularmente la socialdemócrata y la democristiana) deben mirar a su historia y hacerse conscientes de que es en la historia de construcción del Estado de bienestar en la que han escrito sus mejores páginas en la edificación de sociedades justas y sostenibles.

Pero esta recuperación de la eficacia, la energía y los valores de la política social, para ser creíble, necesita de propuestas significativas y alianzas poderosas. Y, en este momento, una de las propuestas más trabajadas y reconocibles y, por otro lado, capaz de articular acuerdos con agentes sociales diversos y organizados es la que tiene que ver con una garantía de ingresos mínimos que suponga una respuesta seria al derecho humano más básico, al derecho a la existencia. Unas instituciones políticas que son capaces de organizarse con rapidez, flexibilidad y eficacia para rescatar las finanzas de los países deben demostrar ahora la misma rapidez, flexibilidad y eficacia para rescatar a las personas. Además, como es sabido, la estrategia de inclusión activa adoptada por muchas instituciones en un contexto de amplio consenso político, académico y social, se apoya en tres pilares: activación laboral, servicios sociales y garantía de ingresos. No puede faltar ninguno de ellos en ninguno de los ámbitos (regional, estatal, supraestatal).

No estamos hablando, por cierto, de ningún tipo de medida utópica, sino de propuestas realistas que tienen detrás el trabajo riguroso de muchas personas e instituciones académicas y de investigación. Y que cuentan con el apoyo de muy diversos agentes de la sociedad civil organizada (sindicatos, organizaciones no gubernamentales, movimientos ciudadanos, iglesias...). Sus perfiles principales podrían ser los siguientes:

- Una medida respetuosa con el marco legal, el principio de subsidiariedad y las competencias de la Unión Europea, el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de políticas sociales (hacia derechos iguales y objetivos comunes).
- Una garantía de ingresos cada vez más común y compartida, complementaria y sinérgica con las prestaciones existentes en los diversos sistemas (de pensiones, de empleo, de garantía de mínimos...) de los diferentes ámbitos competenciales.
- Un derecho de ciudadanía.
- Una garantía de ingresos que contribuya a la coordinación y simplificación de la diversidad de prestaciones económicas y otras actuaciones que ahora existen en materia de garantía de ingresos.
- Una garantía de ingresos sinérgica con las políticas activas de empleo (por ejemplo, con estímulos al empleo en forma de complementos estructurales para bajos salarios).
- Una garantía de ingresos sinérgica con las intervenciones comunitarias de los servicios sociales, que cuente con la alianza del mundo de la economía social, el tercer sector y la economía alternativa y solidaria.

- Una garantía de ingresos totalmente ensamblada con las políticas fiscales (tasa a las transacciones financieras, fiscalidad progresiva, lucha contra el fraude, deducciones reembolsables...).
- Una garantía de ingresos de enfoque familiar y entendida como inversión social, especialmente atenta y proactiva en relación con la pobreza infantil.
- Una garantía de ingresos inclusiva y atenta a la diversidad, en la que no haya discriminaciones de ningún tipo y, especialmente, en la que no haya discriminaciones relacionadas con el origen de las personas.

Se trata de una bandera social potente y realista que, seguramente, dejará parcialmente insatisfechas a muchas personas (por razones seguramente opuestas) pero que merece la pena. Debemos abandonar lenguajes sofisticados y burocráticos y abanderar medidas concretas que hagan sentir a la gente para qué le sirve la política. La erradicación de la pobreza es posible, es necesaria, es económicamente rentable, es humanamente indispensable.